



APRUEBA PAGO DE RELIQUIDACION CARRERA DOCENTE A DOÑA LORENA PONCE BETANZO

DECRETO (E) N° 2051

CHILLAN VIEJO, 08 ABR 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican" y ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio (E) N° 6436 del 04.11.2015, que nombra docente titular a contar del 01.03.2015, con 34 horas cronológicas semanales en el Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

b) Reliquidación informada en portal Carrera Docente Sostenedor, mes de marzo 2021, que indica pago en retroactivo por diferencia de bienes informados.

c) La necesidad de pagar reliquidación a Doña Lorena Ponce Betanzo por diferencia de pago en bienes informados por Carrera Docente.

DECRETO:

1.-**PAGUESE**, concepto de reliquidación Carrea Docente a Doña **LORENA PONCE BETANZO**, Rut: [REDACTED] Docente del Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano, por diferencia de bienes informados, según siguiente detalle:

PERIODO	ATDP EXPERIENCIA	ATDP PROGRESION	TOTAL ATDP	TOTAL ACP
feb-18	\$17.130	\$2.624	\$19.754	\$3.951
ene-20	\$17.266	\$5.251	\$22.517	\$4.503
feb-20	\$17.266	\$5.251	\$22.517	\$4.503

2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente del Área de Subvención Regular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / FSC / HHH / OVS / MVY / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Liceo, Interesado, Archivo Remuneración).



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

